



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL  
DIDECO

**REF.:** Adjudica llamado a concurso denominado "Contratación Profesional Psicólogo y/o Sociólogo para Oficina Intermediación Laboral Omil 2018.

YUMBEL, 05 de Abril, 2018.-

## DECRETO ALCALDICIO N° 496/

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 20 de Marzo que autoriza Segundo llamado a Concurso denominado "Contratación Profesional Psicólogo y/o Sociólogo" para la Oficina de Intermediación Laboral Omil 2018, y que modificó las bases del primer llamado a concurso (D.A N° 212 del 13.02.2018) por no constituirse la tema establecida en las bases generales.
2. El informe presentado por los integrantes de la Comisión Evaluadora de fecha 28 de Marzo 2018, para la contratación del profesional, y que ha sido autorizado por el Sr. Alcalde.
3. La Resolución Exenta N° 586 de fecha 31/01/2018 que aprueba Convenio colaboración para la ejecución del programa Fortalecimiento OMIL año 2018.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### D E C R E T O :

- 1.- **Adjudíquese** el Llamado a Concurso denominado "Contratación profesional Psicólogo y/o Sociólogo para apoyar al Servicio de Intermediación Laboral (OMIL) a:  
  
- DIEGO GONZALO MELLA GALAZ, RUN 16.982.250-6, PROFESIÓN PSICOLOGO.
- 2.- **Establézcase**, que la Unidad Jurídica deberá elaborar el contrato de prestación de Servicios en conformidad a los documentos establecidos en los vistos N° 1 y 3.
- 3.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, impútese a la cuenta 114.05.11 "Administración Omil Sence Municipalidad", del presupuesto municipal vigente.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE"



OSCAR RENATO CHAMORRO SOTO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RMS/MIE/msn



JUAN ADOLFO CABEZAS VEGA  
ALCALDE